



Resolución de Secretaría General

050-2012-SG-MC

Lima, 10 JUL. 2012

VISTO, el Informe N° 288-2012-OGPP-SG/MC de fecha 06 de julio de 2012, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, se expidió la Resolución Ministerial N° 499-2011-MC de fecha 28 de diciembre 2011, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2012 del Pliego 003 Ministerio de Cultura;

Que, el Artículo 38° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en la referida Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° de la referida Ley, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 503-2011-MC de fecha 29 de diciembre del 2011, se delega en la Secretaría General del Ministerio de Cultura, durante el Ejercicio Presupuestario 2012, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que correspondan al Titular del Pliego 003, Ministerio de Cultura;

Que, el numeral 20.1, artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones de formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señala que las Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego 003 Ministerio de Cultura, han efectuado modificaciones presupuestarias, aprobadas por el citado órgano, que han originado la variación de los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional de Apertura; precisa además que las mismas se ciñen a las limitaciones establecidas en el artículo 41° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y el artículo 9° de la Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; por lo



S. Torres B.



que concluye que resulta conveniente formalizar las modificaciones presupuestarias aprobadas;

Estando a lo visado por el Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 29812, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; la Ley N° 29813, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01; la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC; y la Resolución Ministerial N° 503-2011-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por las unidades ejecutoras del Pliego 003 Ministerio de Cultura, durante el mes de junio de 2012.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



DANIEL UGAZ SÁNCHEZ-MORENO
Secretario General



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,563,631
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	8,784
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	38,796	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	7,827	0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	671,396	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	9,360	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,550	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	56,395	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	13,007	0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,700	0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001029	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,500	0
5001905	CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	461,179
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	353,399	0
5001916	DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	29,800	0
5002004	FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	264,529	0
5002036	GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	65,535	0
5002192	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	224,974	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	7,237	0
5002193	PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL							



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,112	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	32,568	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	129,317	0
5002195 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10,466	0
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	105,000	0
5002302 SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,106	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					2,033,594	2,033,594



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		28,310
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	0		247
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0		4,050
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	11,049		0
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	739,498		0
			2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,450		0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	2,600		0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	37		0
5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	125,626		0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000529	CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQ ÑAN		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	19,099		0
5001029	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		1,378,931
5001905	CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0		2,600
5001916	DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	73,696		0
5002004	FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	21,331		0
5002032	GESTION DE LOS PAISAJES CULTURALES		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,535		0
5002036	GESTION DEL MUSEO Y PRESERVACION DE BIENES CULTURALES MUEBLES		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	21,905		0
5002192	PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL		2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	300,368		0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACION GENERAL [001363]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5002193 PRESERVACION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	247	0
5002194 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	402	0
5002195 PRESERVACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL MUEBLES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	75,062	0
5002248 RECONOCIMIENTO Y LA VALORIZACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DEL PAIS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	17,331	0
5002302 SITIOS DE PATRIMONIO MUNDIAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	24	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,414,138	1,414,138



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 002 MC - CUSCO [001365]

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	14,730	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	79,931	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	1,173,500	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
2023016 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO TEMPLO SANTIAGO APOSTOL DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	35,000	0
2059746 RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO HISTORICO ARTISTICO IGLESIA NUESTRA SEÑORA DE	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	35,000
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	938,230
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	79,931
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	250,000
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,303,161	1,303,161



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
EJECUTORA : 003 ZONA ARQUEOLOGICA CARAL [001366]

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	107,997
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	8,000
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	61,685	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	156,013	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	9,000
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	57,500
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	5,116	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	77,500
5001074 PROMOCION DE LA PROTECCION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	38,183	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	1,000
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					260,997	260,997



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

EJECUTORA : 003 ZONA ARQUEOLOGICA CARAL [001366]

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	16,500	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5001029 PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL							
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	16,500
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						16,500	16,500



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

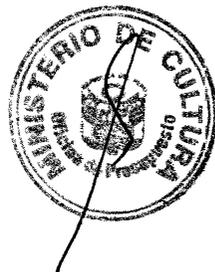
SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 003 M. DE CULTURA

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

EJECJTORA : 004 MC- INST. NAC. DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS Y AFROPERUANOS [001368]

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	11,880	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5001096 PROMOCION SOCIAL, CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO DE IDENTIDAD E INTERCULTURALIDAD	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	11,880
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					11,880	11,880



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 006 MC- COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE CHAN CHAN [001370]

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	34,600
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	34,600	0

TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS

34,600 34,600



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE JUNIO - 2012
 (EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : 050-2012-SG-MC

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGC : 003 M. DE CULTURA
 EJECUTORA : 007 MC- MARCAHUAMACHUCO [C01371]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	255	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	630
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5000895 INVESTIGACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	375	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					630	630
TOTAL RESOLUCION :					5,075,500	5,075,500



[Handwritten Signature]
 DANIEL UGAZ SANCHEZ-MORENO
 Secretario General
 PERSONA DELEGADA

Ministerio de Cultura
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL JEFE
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Director General